

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	21	NÚMERO	19 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		272.422(7)	
		13 Mayo 1983.	

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NÚMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 30/20

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"BOLSA".

71 SOLICITANTE (SI)
Don ANGEL LORENZO BARROSO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MATARO (Barcelona), Arquitecto Cabañes, s/n.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

O.15.987.

La presente solicitud se refiere a una bolsa, particularmente de las constituidas por una lámina de un material plástico termosoldable, plegada sobre sí misma y con sus bordes longitudinales termosoldados.

5 En su esencia, la bolsa de que se trata, se caracteriza porque está dotada en la zona de plegado sobre sí misma, que determina el fondo de la bolsa, de dos pliegues externos hacia dentro y de un pliegue central hacia fuera. con lo que dicha zona de plegado adopta una sección longitudinal en W,
10 en tanto que los bordes libres de cada cara de la bolsa están doblados hacia dentro y termosoldados transversalmente a la respectiva cara de la bolsa, formando la embocadura de la misma.

Según otra característica de la bolsa de que se trata,
15 cada uno de los bordes dobles de dicha embocadura está dotado de un gran orificio circular central y de dos orificios circulares laterales de menor diámetro.

De acuerdo con la última característica de la bolsa objeto de la presente solicitud, los tres orificios tienen
20 sus bordes separados a una distancia igual al del borde de la embocadura de la bolsa.

En los dibujos adjuntos, se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de la bolsa en cuestión.

25 La Fig. 1 es una vista en planta de parte de una tira de bolsas idénticas entre sí, unidas por sus bordes longitudinales; y

la Fig. 2 es una vista en sección según II-II de la Fig. 1.

En dichos dibujos puede apreciarse que la bolsa de que se trata, constituida por una lámina de material plástico termosoldable, tiene sus bordes longitudinales 1 termosoldados y está dotada en la zona de plegado sobre sí misma que determina el fondo de la bolsa, de dos pliegues externos 2 hacia dentro y de un pliegue central 3 hacia fuera, con lo que dicha zona de plegado adopta una sección longitudinal en W.

Los bordes libres 4 de cada cara de la bolsa están doblados hacia dentro y termosoldados en 5 transversalmente a la respectiva cara de la bolsa, formando la embocadura 6 de la misma.

Cada uno de los dos bordes dobles de dicha embocadura 6, está dotado de un gran orificio circular 7 central y de dos orificios circulares 8 laterales, de menor diámetro.

Los tres orificios 7 y 8 tienen sus bordes 9 separados a una distancia igual del borde 4 de la embocadura 6 de la bolsa.

Tal disposición de orificios 7 y 8 permite duplicar o triplicar la resistencia de las asas de la bolsa. puesto que superponiendo dichos dos orificios 8, ó los citados tres orificios 7 y 8, se multiplica por dos o por tres, respectivamente, la sección resistente de la que pende la bolsa.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial de la bolsa descrita, puede quedar

sometido a variaciones de detalle:

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita, recae sobre las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1ª.- Bolsa, particularmente de las constituidas por una lámina de un material plástico termosoldable, plegada sobre sí misma y con sus bordes longitudinales termosoldados, caracterizada porque está dotada en la zona de plegado sobre sí misma, que determina el fondo de la bolsa, de dos pliegues externos hacia dentro y de un pliegue central hacia fuera, con lo que dicha zona de plegado adopta una sección longitudinal en W, en tanto que los bordes libres de cada cara de la bolsa están doblados hacia dentro y termosoldados transversalmente a la respectiva cara de la bolsa, formando la embocadura de la misma.

2ª.- Bolsa según la reivindicación 1ª, caracterizada porque cada uno de los dos bordes dobles de dicha embocadura está dotado de un gran orificio circular central y de dos orificios circulares laterales de menor diámetro.

3ª.- Bolsa según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque los tres orificios tienen sus bordes separados a una distancia igual del borde de la embocadura.

4ª.- BOLSA, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 13 de Mayo de 1983.

ANGEL LORENZO BARROSO
P.P.
J. M. GOMEZ LÓPEZ Y POMBO
F. J. GOMEZ LÓPEZ Y POMBO

ESCALA VARIABLE

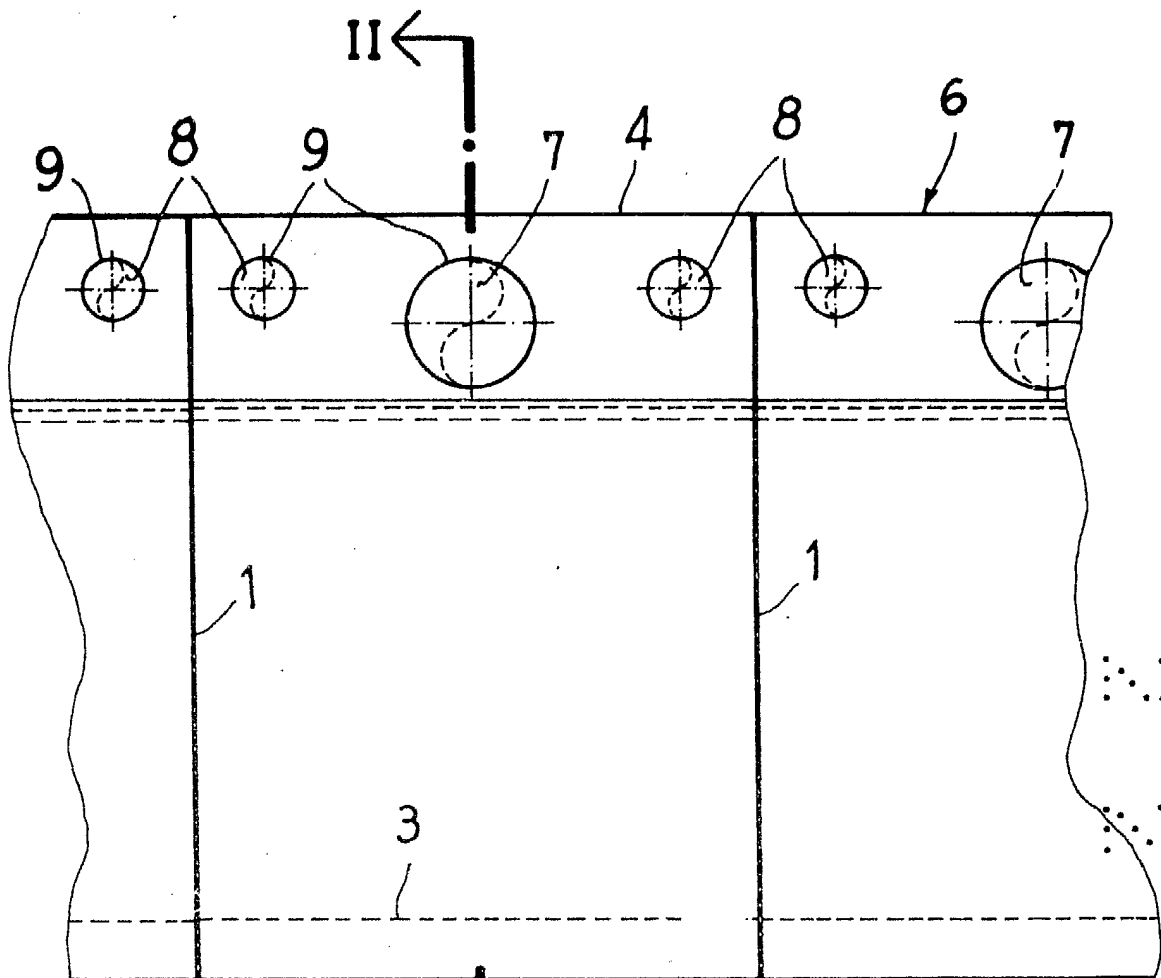


FIG. 1

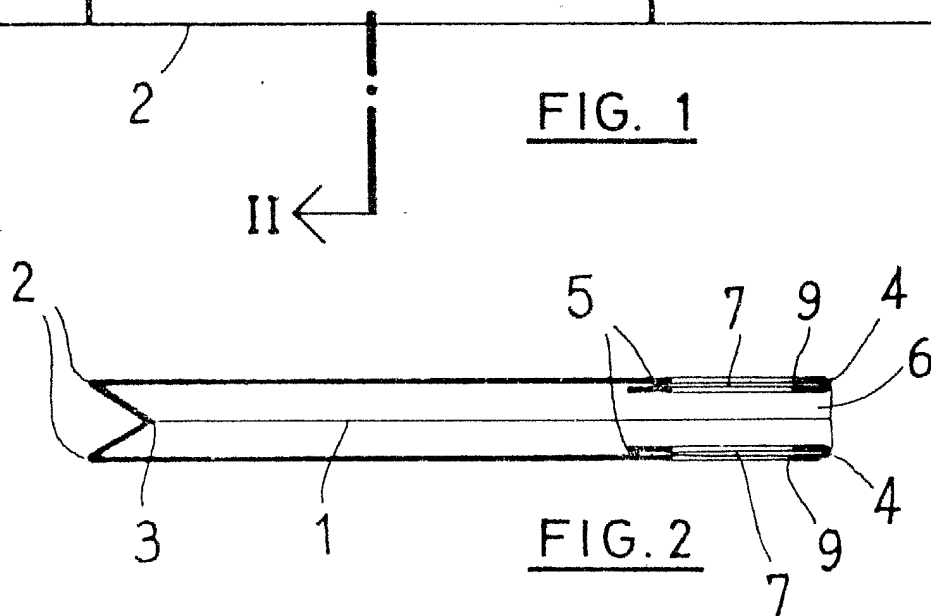


FIG. 2

BOLETIN, 13 de Mayo de 1933
ANGEL LORENZO BARROSO
I.P.

J. M. GOMEZ-ACERO Y POMBO
p. p. Fco. E. Ferrn y Bala Cntr.